



PLAN DE IGUALDAD

**CEIP GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER
GARRAPINILLOS**

ÍNDICE

1. Introducción	03
2. Diagnóstico de la educación en igualdad en el centro .	04
a. Información sobre las características del centro educativo.	04
b. Utilización del lenguaje.	05
c. Uso de espacios y tiempos.	06
d. Análisis del material didáctico utilizado desde la perspectiva de género.	07
e. Actitudes ante la igualdad de género: profesorado, alumnado y familias.	07
f. Actividad extraescolar promovida desde el Centro.	08
3. Objetivos	08
a. Educación de las emociones.	09
b. Estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas.	09
c. Lenguaje.	10
d. Espacios y tiempos.	10
4. Estructuras para potenciar el logro de los objetivos.	10
a. Comisión de convivencia.	10
b. Comisión de igualdad.	11
c. Equipo de convivencia e igualdad.	11
d. Observatorio de la convivencia y de la igualdad.	11
5. Medidas específicas para promover la igualdad.	12
a. Centro educativo.	12
a.1. Educación emocional y resolución de conflictos.	12
a.2. Estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas.	13
a.3. Lenguaje.	14
a.4. Espacios y tiempos.	15
b. Aula.	16
b.1. Educación emocional y resolución de conflictos.	16
b.2. Estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas.	16
b.3. Lenguaje.	17
b.4. Espacios y tiempos.	17
6. Difusión, seguimiento y evaluación del Plan de igualdad.	17
a. Difusión.	17
a.1. Familias.	17
a.2. Profesorado.	18
a.3. Personal no docente.	18
b. Seguimiento y evaluación.	18
b.1. Consejo Escolar: comisión de convivencia y comisión de igualdad.	18
b.2. Equipo de convivencia e igualdad/ CCP.	18
b.3. Equipos didácticos	18

1. INTRODUCCIÓN

El CEIP Gustavo Adolfo Bécquer a través del presente Plan de igualdad quiere establecer las bases sobre las que se va a llevar a cabo su práctica docente teniendo en cuenta tres conceptos básicos: coeducación, igualdad e inclusión.

La coeducación se entiende como la educación conjunta de hombres y mujeres en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límite a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos. El concepto de igualdad, en el contexto de la coeducación, se entiende como igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, independientemente del sexo al que pertenezcan. Todo esto tiene sentido dentro de una escuela inclusiva que atienda la diversidad de género educando en igualdad, interviniendo sobre la construcción de la feminidad y de la masculinidad, con el objetivo de corregir desajustes en los papeles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres.

La normativa básica que va a regir nuestras actuaciones en esta materia será la siguiente:

- Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
- Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

Los Documentos del Centro en los que ya se ha abordado las cuestiones de igualdad y de convivencia son los siguientes:

- **Proyecto Educativo de Centro.**

La coeducación, el pluralismo y la atención a la diversidad quedan reflejados en los siguientes puntos:

- Señas de identidad.
- Objetivos.

- **Reglamento de Régimen Interno:**

Se recogen los derechos que garantizan la igualdad de oportunidades.

- **Proyecto Curricular de Etapa:**

La igualdad y la convivencia quedan reflejadas en los siguientes puntos:

- Contextualización de los objetivos generales de la Educación Primaria en el centro.
- Líneas pedagógicas del centro.

- Plan de implementación de los elementos transversales.

• **Plan de Orientación y Acción Tutorial:**

En los siguientes objetivos y las actividades que los desarrollan queda reflejado el trabajo que se realiza en el tema de la igualdad.

- Objetivo 1: contribuir a una educación personalizada.
- Objetivo 3: promover el desarrollo psicosocial.

• **Plan de Convivencia:** en este Plan quedan recogidos los proyectos a través de los cuales trabajamos el respeto por la diversidad, la igualdad y la convivencia. Estos Proyectos son:

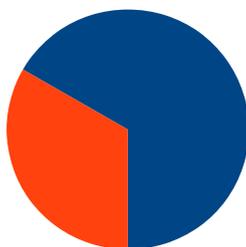
- Pensar en igualdad,
- Proyecto de innovación: Tres Miradas,
- Pequeños Detectives,
- Compañeros Ayudantes
- Curriculum emocional.

2. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD EN EL CENTRO.

a. Información desagregada por sexos sobre las características del centro educativo:

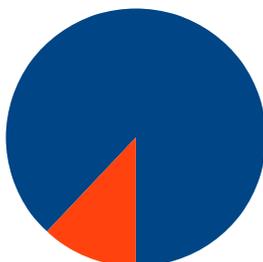
- Composición equipo directivo:

Mujeres 66.7 %
Hombres 33,3%



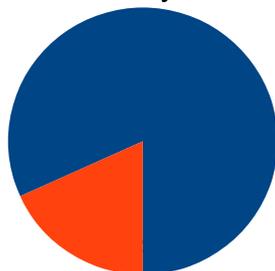
- Composición del profesorado:

Mujeres 88 %
Hombres 12 %

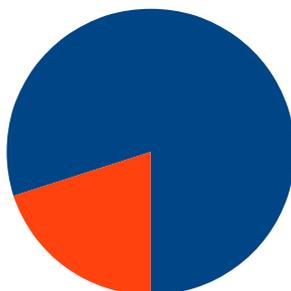


- Composición del personal de administración y servicios:

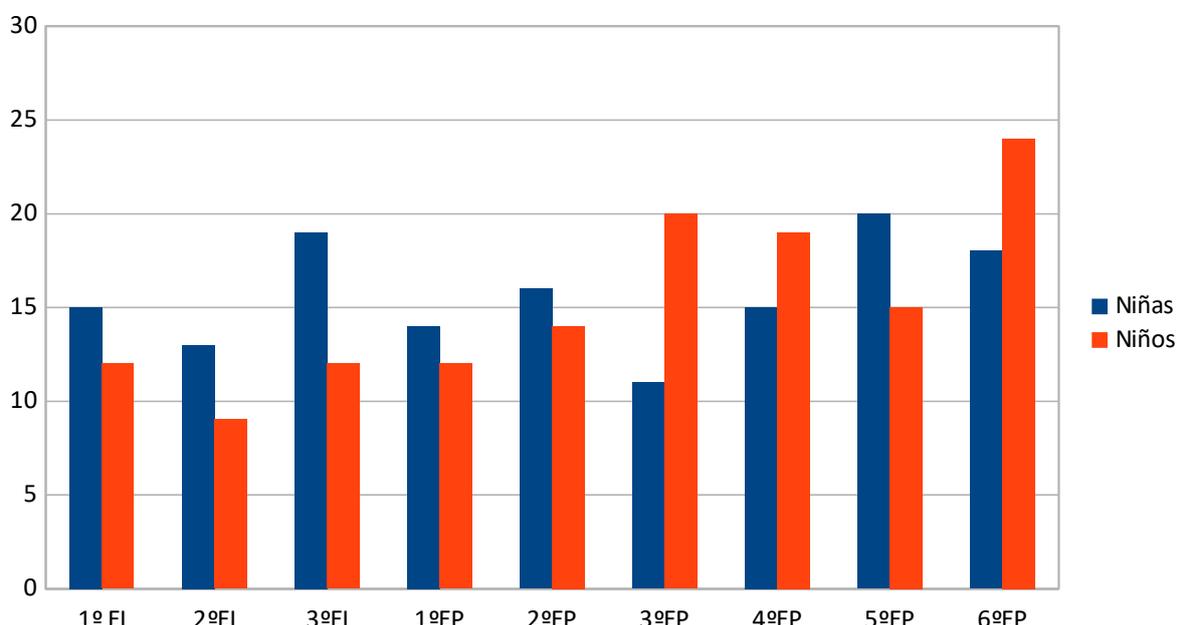
Mujeres 81.8 %
Hombres 18.2 %



- Composición del Consejo Escolar:
Mujeres 88 %
Hombres 12 %



- Composición del alumnado por cursos (curso 2019-2020):



Claramente, es un centro con un porcentaje alto de mujeres trabajadoras en todos los sectores, frente a una minoría de trabajadores del sexo masculino. Destaca también el alto porcentaje de mujeres en los dos órganos de gobierno del centro: equipo directivo y consejo escolar.

b. Utilización del lenguaje.

El lenguaje que se utiliza en:

- Lenguaje escrito: todas aquellas comunicaciones dirigidas tanto a las familias como al alumnado con el fin de transmitir una información, recordar normas o actuaciones del centro, dar instrucciones sobre diferentes procesos, comunicaciones con diferentes instituciones y entidades.
- Documentos oficiales del centro.
- Lenguaje oral: charlas al alumnado y familias, clases, diferentes aspectos de nuestra labor docente.

Debe cumplir con las siguientes características:

- Se utiliza un lenguaje igualitario y no excluyente para visibilizar a las mujeres, rompiendo con estereotipos y prejuicios sexistas; por esto se nombra correctamente a mujeres y hombres.
- Se evita en textos y documentos el uso innecesario o abusivo del masculino genérico.
- Para sustituir el masculino plural se emplea sustantivos epicenos, colectivos y abstractos, así como construcciones parafrásticas, para referirse, de modo sintético y preciso, a grupos mixtos de mujeres y hombres (persona, profesorado, dirección, comunidad educativa...), pronombres y determinantes sin marcas de género (cada, cualquier, quienes...), siempre que es posible.
- En los documentos cerrados, o sea, aquéllos en los que se conoce la persona o personas destinatarias o a las que hace referencia el texto, se utiliza el masculino o el femenino dependiendo del sexo de la persona o personas destinatarias y el de la remitente o firmante.
- En los documentos abiertos, o sea, aquéllos en los que no se conoce la persona destinataria y por lo tanto, se debe contemplar ambos sexos, se utilizan formas que incluyan a hombres y mujeres. .
- La @ no es un signo lingüístico y su uso no está recomendado, sobre todo dada la variedad de recursos que ofrece la lengua.
- Se utiliza la abreviación “/a” y “/o” en correos y documentos menos formales.

El cumplimiento de estas directrices es más sencillo en el lenguaje escrito que en el oral. La Comisión de Igualdad revisa el uso adecuado del lenguaje en todo tipo de documentos y comunicaciones con la comunidad educativa y pide las modificaciones necesarias cuando se considera que el texto no es adecuado.

c. Uso de espacios y tiempos:

Los espacios del colegio y su tiempo de utilización: aulas, pasillos, biblioteca, comedor, gimnasio son utilizados por todo el alumnado del colegio en igualdad de condiciones.

En cuanto al uso del patio de recreo, ha pasado por diferentes etapas en las que la conclusión más importante es que en el momento que hay un balón u objeto similar que se pueda desplazar dando patadas, el patio pasa a estar dominado por chicos, mayoritariamente, jugando al fútbol. La hegemonía del fútbol sobre todo lo demás hace que se generen conflictos constantemente, y no porque se considere desde el centro que el fútbol es un deporte de chicos, sino por las actitudes de las personas que juegan, convirtiendo el patio de recreo en una fuente de discusión y discriminación en lugar de en una fuente de aprendizaje, de desconexión y esparcimiento.

Por todo ello desde el curso 2018-2019 se ha puesto en marcha una nueva organización del patio de recreo para conseguir un patio más igualitario en su uso y más inclusivo recogiendo la diversidad de intereses de nuestro alumnado a través de esta nueva organización:

- Reorganización del patio. Una vez analizado el espacio disponible se crean varias zonas diferenciadas.
 - Zona de juego organizado: campo de fútbol.

- Zona de juego organizado: campo de mini basket.
- Zona de juegos libres con material: comba, goma, etc. Campo de baloncesto.
- Zona de juegos de suelo.
- Zona de descanso. Porche.
- Sala de juegos: juegos de mesa, rincón de pintura, rincón de lectura, etc. Aula
- Organización de las zonas por niveles. Sistema de rotación.
- Realización de la Unidad Didáctica “Este es mi patio” en el área de Educación Física durante el mes de septiembre. El profesorado de Educación Física lleva a cabo esta unidad en la que se explica la nueva dinámica del recreo así como todos los juegos posibles y las normas.
- Creación de “responsable de juegos” con el alumnado de 6º EP.

d. Análisis del material didáctico utilizado desde la perspectiva de género

El material didáctico impreso, libros y cuadernillos, fundamentalmente es seleccionado en función de que el profesorado considere que se adapta mejor al currículo y a las necesidades del alumnado. No es un factor determinante como está tratado el género en ese material. Sin embargo el material elaborado por el profesorado: trabajo de ampliación o refuerzo, Unidades Didácticas, dossiers, actividades, lecturas, etc está contemplada la perspectiva de género.

e. Actitudes ante la igualdad de género: profesorado, alumnado y familias.

Desde el curso 2016-2017 hemos puesto en marcha un Proyecto de Formación de Centro llamado *Pensar en Igualdad*. Pretendemos eliminar estereotipos, visibilizar a las mujeres que, generalmente, no aparecen en los libros de texto y profundizar en su obra. Para ello hemos realizado actividades complementarias a nivel de aula, nivel y centro a través, fundamentalmente, del aprendizaje cooperativo y los equipos de expertos. Además se ha contado con la colaboración de familias y otros miembros de la comunidad educativa.

A pesar de este trabajo constante, el grado de concienciación es desigual si analizamos los diferentes miembros de la comunidad educativa:

El profesorado es el que tiene una implicación más alta. Ha incorporado a su práctica docente de una forma transversal y en actividades complementarias, el tema de la igualdad de género.

En cuanto al alumnado y sus familias, según los datos del PEC nuestro alumnado no procede de un núcleo único sino de varios diseminados. La familia tipo más representativa del barrio es la que se compone de 4 y 5 miembros. El entorno de Garrapinillos es rural pero la actividad económica que genera no permite que muchas personas vivan exclusivamente de esta actividad. Las profesiones o actividades económicas de la gente residente en el barrio son muy diversas y no hay ninguna claramente predominante. Un dato significativo es que las dos terceras partes de la población femenina del barrio en edad de trabajar son amas de casa, sin otra actividad laboral. Aproximadamente el 4 % desea trabajar y no puede hacerlo, estando por tanto en paro. Los niveles de estudios realizados por las familias del alumnado son muy diversos, pero predomina el nivel primario, un 57 % en padres y un 61 % en madres.

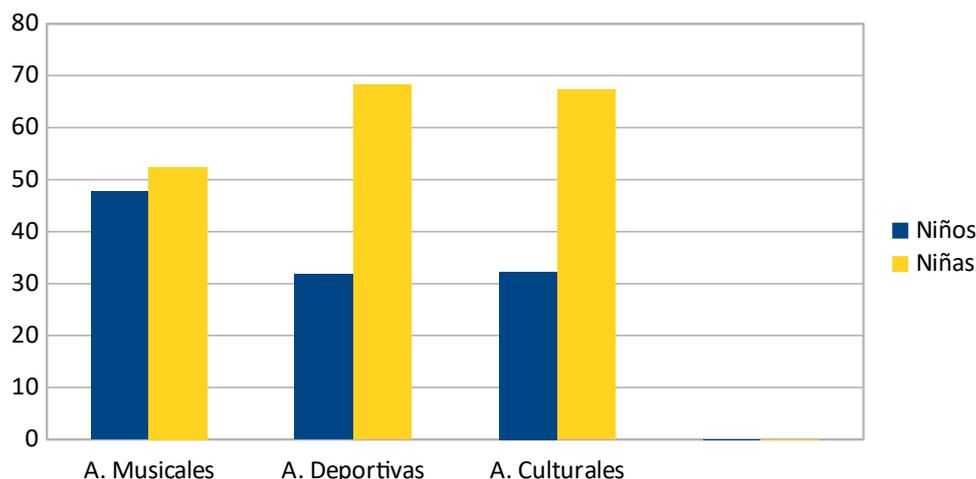
Estas características en la configuración familiar hacen que parte de nuestro alumnado y su familia, identifique las labores domésticas y de cuidado de los hijos e hijas con la figura femenina y el trabajo fuera de casa y la autoridad con la figura masculina.

f. Actividad extraescolar promovida desde el Centro.

Las actividades extraescolares son gestionadas por la AMPA. Se oferta una amplia variedad de actividades al inicio del curso y son las familias las que concretan sus intereses en las siguientes actividades:

- Musicales: piano, iniciación musical, guitarra, jota.
Porcentaje: 52.38% niñas, 47.62% niños.
- Deportivas: gimnasia rítmica, datchball, taekwondo.
Porcentaje: 68.25% niñas, 31.75% niños.
- Culturales: inglés, teatro, pintura.
Porcentaje: 67,25% niñas, 32,25% niños.

En este gráfico se refleja el porcentaje de participación por sexos:



La mayor parte de las actividades se llevan a cabo en el horario del comedor escolar, excepto las de jota, datchball y taekwondo que se realizan en horario de tardes después de la finalización de las actividades lectivas. Las actividades son diversas y atienden un amplio abanico de gustos e intereses. Se observa que en ellas participan una mayor proporción de chicas 65,2% frente al 34,8% de chicos. Las chicas prefieren actividades dirigidas y diversas en el horario de comedor frente a los chicos que desean tener un tiempo libre para jugar en el patio. También hay que tener en cuenta que una parte importante de alumnado masculino del centro sigue teniendo como actividad extraescolar, aunque no está ofertada por el centro, el fútbol.

3. OBJETIVOS

El objetivo fundamental que este centro se ha propuesto conseguir desde que se inició su trabajo en el proyecto "Pensar en igualdad" es:

- Mejorar nuestra práctica educativa para contribuir a formar ciudadanos y ciudadanas sensibles y conocedores de los procesos de construcción de identidades de género y estereotipos, para llegar a la prevención y erradicación de actitudes discriminatorias y formas diversas de violencia.

Este objetivo lo concretamos en los siguientes ámbitos:

a. Educación de las emociones:

La educación emocional implica la capacidad de entender y gestionar las emociones y eso hace que juegue un papel importante en el crecimiento de la persona. La conciencia de uno mismo y la autorregulación son competencias básicas, ya que la persona que las tiene puede afrontar mejor los retos que le plantea la vida. Por tanto, son esenciales para el bienestar personal y social. En la sociedad actual las emociones están muy influenciadas por el género y persisten y se refuerzan valores sexistas y discriminatorios. A través de la educación emocional con perspectiva de género, desarrollamos competencias emocionales que posibilitan un entorno más igualitario. Por otro lado, es también importante la educación emocional para el desarrollo integral de la persona, así como para la mejora de las relaciones sociales. Es necesario desmontar los estereotipos emocionales injustos que encasillan a las personas según su sexo y a partir de la superación de estos estereotipos formular pretensiones orientadas a la justicia social y la igualdad de género.

- Mejorar la gestión emocional tomando conciencia de las diferentes emociones y como regularlas.
- Mejorar la interacción social tomando conciencia de la expresión y conducta propia así como la de los demás.

b. Estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas:

Es imprescindible integrar el saber de las mujeres y su contribución social e histórica en las distintas disciplinas. Ha habido y hay muchas mujeres que han contribuido a cambiar la historia y han sido grandes referentes de sus disciplinas. Rescatarlas, visibilizarlas y darlas a conocer a nuestro alumnado no solo elimina el sesgo de género que se produce al ocultar parte de la realidad, sino que crea referentes femeninos para las chicas, y también para los chicos.

También es necesario tomar conciencia de la realidad del ámbito doméstico y del desequilibrado reparto de las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres, lo que ha llevado a una división sexual del trabajo que da como fruto la desigualdad y la discriminación.

- Fomentar la superación de estereotipos, prejuicios y discriminación por razón de sexo.
- Conocer y visibilizar el papel de la mujer en la historia en distintas disciplinas o áreas. Un papel olvidado en los libros de texto, la mayoría de las veces.

c. Lenguaje:

El uso del lenguaje no es neutral, el lenguaje nos sirve para comunicarnos, para entender el mundo y también para cambiarlo, todo nuestro pensamiento pasa por el lenguaje. El lenguaje es una realidad viva, que evoluciona y que debe ajustarse al uso de cada época, por lo tanto, la visibilización de las mujeres, conlleva un uso no sexista del lenguaje.

- Potenciar el uso de un lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales entre iguales y adultos tanto dentro como fuera del centro.

d. Espacios y tiempos:

Los espacios de los centros educativos, sobre todo los de recreo, han sido ocupados históricamente por los chicos en juegos competitivos. Además, este mismo espacio suele estar muy diferenciado en grupos de chicos y grupos de chicas, con poca interacción entre los dos grupos. Desde el centro estamos trabajando este ámbito para crear otro tipo de patio escolar, donde las actividades y la distribución de los espacios y tiempos, estén diseñados para facilitar un uso más equitativo y unas relaciones más igualitarias y pacíficas.

- Dar a conocer actividades y juegos para el tiempo de ocio rompiendo prejuicios y estereotipos sexistas.

4. ESTRUCTURAS PARA POTENCIAR EL LOGRO DE OBJETIVOS.

Las estructuras que actualmente están funcionando en nuestro centro y que contribuyen al logro de los objetivos son:

a. Comisión de convivencia.

El Consejo escolar debe velar por el correcto ejercicio de los derechos y deberes del alumnado. Para facilitar dicho cometido existe en su seno una Comisión de convivencia, compuesta por representantes de todos los sectores de la comunidad educativa y que es presidida por la dirección del centro. Está asesorada por los profesionales de la orientación educativa que intervienen en el centro.

Las funciones de la Comisión de convivencia son:

- Asesorar a la dirección del centro y al conjunto del Consejo escolar en el cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente sobre convivencia.
- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para prevenir y resolver los conflictos, mejorar la convivencia y fomentar el respeto mutuo y la tolerancia en el centro docente.

La Comisión de convivencia del centro está creada desde el curso 2007-2008.

b. Comisión de igualdad.

El Consejo escolar debe velar por el correcto ejercicio de los derechos y deberes del alumnado, entre ellos velar porque no se produzcan situaciones de discriminación por razón de sexo, además de promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Para facilitar dicho cometido existe en su seno una Comisión de igualdad, compuesta por el equipo directivo del centro. Está asesorada por los profesionales de la orientación educativa que intervienen en el centro.

Las funciones de la Comisión de igualdad son:

- Supervisar las distintas actuaciones de la Comunidad educativa: comunicaciones, actividades, relaciones interpersonales, etc para que no existan situaciones de discriminación por razón de sexo.
- Promover la igualdad entre hombres y mujeres en las distintas actuaciones de la Comunidad educativa.

La Comisión de igualdad del centro está creada desde el curso 2012-2013.

c. Equipo de convivencia e igualdad.

El equipo de convivencia e igualdad del centro tiene la finalidad de planificar, analizar y evaluar las distintas intervenciones enmarcadas en los planes de convivencia e igualdad del centro. Dicho equipo está constituido por los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica: las coordinadoras de los equipos docentes, la jefa de estudios, la directora y la Orientadora cuya función es el asesoramiento al equipo en esta materia. La jefa de estudios lleva a cabo la coordinación del equipo de convivencia e igualdad.

El equipo de convivencia e igualdad está creado desde el curso 2018-2019.

d. Observatorio de la convivencia e igualdad.

En el Observatorio en Convivencia e Igualdad, están representados todos los sectores de la comunidad educativa con el fin de canalizar las inquietudes de los mismos y propiciar acciones de promoción de la igualdad y prevención, análisis y resolución de conflictos.

El Observatorio de Centro en Convivencia e Igualdad estará formado por:

- La Directora del centro, que ejerce la presidencia.
- La Coordinadora de Convivencia e Igualdad que además es la jefa de estudios.
- El profesorado del Equipo de Convivencia e Igualdad.
- La especialista en orientación educativa de la Red Integrada de Orientación.
- Dos madres en representación de las familias.
- Un representante del personal de administración y servicios.
- Una representante de la gestión de actividades extraescolares del centro educativo.
- Una representante de las monitores/as del comedor escolar.

Las funciones del observatorio son las siguientes:

- Asesorar acerca de la normativa vigente en temas de convivencia e igualdad.

- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa que promuevan una convivencia positiva en el centro.
- Diseñar actuaciones dirigidas a toda la comunidad educativa, sobre la igualdad entre hombres y mujeres, la perspectiva de género, diversidad cultural y diversidad afectivo sexual.
- Colaborar en el desarrollo de las líneas de trabajo y las actuaciones que desarrollen culturas y prácticas inclusivas.
- Colaborar en la detección de situaciones de conflicto y acoso escolar que puedan darse en el centro de acuerdo con el protocolo contra el acoso escolar que figura en esta orden.
- Establecer actuaciones educativas de intervención sociocomunitaria, alternativas a la expulsión sancionadora.
- Establecer estructuras de apoyo y acompañamiento al alumnado que presenta una especial conflictividad.
- Informar al Consejo Escolar y a la Comisión de Convivencia de las actuaciones llevadas a cabo así como de los problemas detectados en la promoción de la igualdad y gestión de la convivencia del centro.

El observatorio de la convivencia y la igualdad está creado desde el curso 2018-2019 y se reúne una vez al trimestre.

5. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD.

a. Centro educativo

a.1. Educación emocional y resolución pacífica de los conflictos.

- Proyecto de Educación emocional: **“Emociónate, emócíname”**

“Emociónate, emócíname” es una programación diseñada por el equipo didáctico de Educación Infantil. La programación pretende que el alumnado de Educación Infantil tome consciencia de sus emociones, sepa regularlas y también reconocerlas en sus compañeros y compañeras. Esta programación pretende mejorar las habilidades sociales del alumnado y mejorar de esta manera las relaciones entre iguales, consiguiendo que no solamente sean mejores alumnos y alumnas, sino también mejores personas.

Se trabajan las emociones de: alegría, tristeza, miedo, ira, sorpresa, amor, vergüenza y soledad, programadas a lo largo de los tres cursos y de forma transversal.

- Programa de apoyo entre iguales: **“Pequeños detectives”**

“Pequeños detectives” es un programa de ayuda entre iguales, que enseña al alumnado a ser buenos compañeros y compañeras, a ponerse en la piel de los demás, y a denunciar las situaciones que les parecen injustas. Potencia la responsabilidad y capacidad de ayudar a otras personas. Este programa proporciona una serie de herramientas a través de las cuales se trabaja las habilidades sociales y la empatía y además permite utilizarlas en un entorno real: el centro escolar.

Se lleva a cabo con el alumnado de 1º, 2º y 3º de Educación Primaria.

- Programa de apoyo entre iguales: **“Compañeros y compañeras ayudantes”**

“Compañeros y compañeras ayudantes” ayudantes es un sistema de ayuda entre iguales, en el que, con la colaboración y supervisión del profesorado, se constituye un grupo de alumnado voluntario capaz de escuchar, acompañar y ayudar a sus iguales.

La formación del Alumnado Ayudante va dirigida inicialmente al desarrollo de habilidades sociales básicas para la escucha activa y la resolución de conflictos, además de desarrollar juegos dirigidos a la consolidación y cohesión del grupo de Alumnos y Alumnas Ayudantes. La elección del Alumnado Ayudante deberán hacerla los propios compañeros y compañeras, una vez trabajada en clase esta figura, así como el perfil que debe reunir.

Se lleva a cabo con el alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

- Proyecto de innovación: **“Mira la vida no solo con tus ojos: Tres Miradas”**

En nuestro proyecto de innovación “Mira la vida no solo con tus ojos: Tres Miradas” hay una parte, la primera mirada, que nos hace mirarnos a nosotros mismos como medio para conseguir personas conscientes de sí mismas, capaces de regular nuestras emociones y por lo tanto capaces de mejorar la convivencia con los demás.

Introducimos los conceptos de atención plena y compasión en el alumnado de Educación Infantil y Primaria.

A lo largo del curso escolar se trabaja mindfulness en sesiones de 10 minutos después del recreo y a primera hora de la tarde después del horario de comedor. A través de diferentes técnicas y actividades adaptadas al entorno educativo y a la edad del alumnado, se trabajará la Atención o conciencia plena sobre un foco de atención: *Respiración *Sentidos *Escaneo corporal *Pensamientos *Emociones. También se trabajará el concepto de Compasión.

a.2. Estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas.

- Proyecto: **“Pensar en igualdad”**

Desde el curso 2016-2017 hemos puesto en marcha un Proyecto de Formación de Centro llamado “Pensar en Igualdad”. Pretendemos eliminar estereotipos, visibilizar a las mujeres que, generalmente, no aparecen en los libros de texto y profundizar en su obra.

Para ello realizamos las siguientes actividades complementarias:

- **Carnaval:** el centro, a principio de curso, ha elegido una disciplina (arte, ciencia, viajes, etc) y las mujeres relevantes que ha habido en esa disciplina con sus aportaciones.

La actividad de carnaval consiste en llevar a cabo la realización de disfraces, actividad en la que participan profesorado, alumnado y familia, teniendo en cuenta la temática elegida por el centro. Posteriormente se realiza un desfile en el que cada grupo participante explica la figura femenina que ha trabajado y su aportación a la disciplina correspondiente.

- **Concurso de decoración de puertas:** desde la biblioteca del centro, la persona responsable de su dinamización, propone la decoración de todas las puertas del centro y cada puerta está dedicada a una mujer.

- **Jornadas culturales:** el centro, a principio de curso, ha elegido una disciplina (arte, ciencia, viajes, etc) y las mujeres relevantes que ha habido en esa disciplina con sus aportaciones.

Durante tres jornadas completas del curso, coincidiendo normalmente con el final del segundo trimestre, se planifican una serie de talleres, charlas, juegos, etc para trabajar el tema elegido en colaboración con las familias.

- **Maratón del cuento:** desde la biblioteca del centro, la persona responsable de su dinamización, propone a las familias, dentro del programa “Leer juntos”, venir a las aulas a contar y/o dramatizar, una serie de cuentos seleccionados en función de la temática elegida por el centro con respecto a las mujeres.

- **11 de febrero, Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia**

- **8 de marzo, Día internacional de la mujer:** desde la biblioteca del centro, la persona responsable de su dinamización, propone diferentes actividades

- Proyecto de innovación: **“Mira la vida no solo con tus ojos: Tres Miradas”**

En nuestro proyecto de innovación “Mira la vida no solo con tus ojos: Tres Miradas” hay una parte, la tercera mirada, en la que miramos el mundo que nos rodea trabajando a través del ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) que nos permite construir nuestro aprendizaje contando con los demás. Con esta metodología activa conseguimos:

- El alumnado toma el protagonismo de la enseñanza, deciden el ritmo y el avance en la adquisición de los conocimientos.
- El alumnado debe de investigar y pensar cómo continuar aprendiendo y resolviendo diferentes situaciones que van surgiendo en su proceso de aprendizaje.
- Se promueve la colaboración y la comunicación entre el alumnado, respetando la diversidad y valorando las diferencias, y las habilidades sociales.

a.3. Lenguaje.

La comisión de igualdad, formada por el equipo directivo del centro supervisa el uso del lenguaje en todos los documentos del centro y en las comunicaciones con la comunidad educativa teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- Se utiliza un lenguaje igualitario y no excluyente para visibilizar a las mujeres, rompiendo con estereotipos y prejuicios sexistas; por esto se nombra correctamente a mujeres y hombres.
- Se evita en textos y documentos el uso innecesario o abusivo del masculino genérico.
- Para sustituir el masculino plural se emplea sustantivos epicenos, colectivos y abstractos, así como construcciones parafrásticas, para referirse, de modo sintético y preciso, a grupos mixtos de mujeres y hombres (persona, profesorado, dirección, comunidad educativa...), pronombres y determinantes sin marcas de género (cada, cualquier, quienes...), siempre que es posible.
- En los documentos cerrados, o sea, aquéllos en los que se conoce la persona o personas destinatarias o a las que hace referencia el texto, se utiliza el masculino o

el femenino dependiendo del sexo de la persona o personas destinatarias y el de la remitente o firmante.

- En los documentos abiertos, o sea, aquéllos en los que no se conoce la persona destinataria y por lo tanto, se debe contemplar ambos sexos, se utilizan formas que incluyan a hombres y mujeres. .
- La @ no es un signo lingüístico y su uso no está recomendado, sobre todo dada la variedad de recursos que ofrece la lengua.
- Se utiliza la abreviación “/a” y “/o” en correos y documentos menos formales.

a.4. Espacios y tiempos.

- Proyecto de innovación: **“Mira la vida no solo con tus ojos: Tres Miradas”**

En nuestro proyecto de innovación “Mira la vida no solo con tus ojos: Tres Miradas” hay una parte, la segunda mirada, que nos hace mirar a nuestro alrededor y ver que hay formas de disfrutar e intereses diferentes, en lo que respecta al tiempo libre que pasamos en el centro y que se concreta fundamentalmente en los horarios de recreo. Nos proponemos conseguir:

- Mejorar la convivencia y la relación entre el alumnado del centro.
- Reducir el número de conflictos que se dan en los recreos.
- Proponer una mayor opción de espacios y juegos que sean del gusto e interés de todo el alumnado.
- Fomentar la responsabilidad del alumnado.

Para conseguir los objetivos se han organizado el espacio del patio por zonas de juegos y se ha incluido un nuevo espacio dentro del centro, el aula de juegos. Cada día de la semana le corresponde a uno o varios niveles una zona de juegos.

En el mes de septiembre le profesorado de Educación Física en todos los cursos realizará la Unidad Didáctica “Este es mi patio”. A través de la Unidad Didáctica el alumnado conocerá la dinámica del recreo, así como una batería de juegos posibles con sus normas.

Con el fin de que el alumnado contribuya a la vida del centro, el alumnado de 6º curso de Educación Primaria será el encargado de la sala de juegos. Esta función será explicada en tutoría durante el mes de septiembre. Cada semana se nombrará a varios alumnos y alumnas de 6º como encargado del material. Tendrán que repartir y recoger el material de la sala de las zonas de juegos en el recreo y en la sala de juegos. Además, anotarán las incidencias en la agenda y se lo comunicará al profesorado que está supervisando las zonas.

Las zonas establecidas son:

- Zona de juego organizado: fútbol. Campo de fútbol.
- Zona de juego organizado: baloncesto. Campo de mini basket.
- Zona de juegos libres con material: comba, goma, etc. Campo de baloncesto.
- Zona de juegos de suelo. Parte del patio donde están pintados.
- Zona de descanso. Porche.
- Sala de juegos: juegos de mesa, rincón de pintura, rincón de lectura, etc. Aula

b. Aula

b.1. Educación emocional y resolución pacífica de los conflictos.

Educación Infantil:

- Conocer e interiorizar las normas de clase y de los espacios comunes del colegio como forma de contribuir a crear un clima agradable y respetuoso.
- Trabajar el programa de educación emocional: “emocióname, emociónate”.
- Aprender a decir que no y a respetar el no de otras personas.
- Visibilizar las actitudes de las personas que nos gustan y las que no.
- Trabajar el proyecto “Tres Miradas”: Practicar mindfulness en dos momentos de la jornada escolar con la finalidad de:
 - Regular las emociones, encontrar tranquilidad y equilibrio y sentir seguridad.
 - Desarrollar la compasión y la amabilidad hacia sí mismos y hacia los demás.
 - Mejora las habilidades prosociales como la paciencia, la empatía, la alegría por el bienestar de los demás o la ecuanimidad.

Educación Primaria:

- Conocer e interiorizar las normas de clase y de los espacios comunes del colegio como forma de contribuir a crear un clima respetuoso.
- Construir un aula agradable y espacios cuidados.
- Respetar el espacio de las demás personas y sus cosas.
- Respetar el material grupal porque es de todos y de todas.
- Trabajar el proyecto “Tres Miradas”: Practicar mindfulness en dos momentos de la jornada escolar con la finalidad de:
 - Regular las emociones, encontrar tranquilidad y equilibrio y sentir seguridad.
 - Desarrollar la compasión y la amabilidad hacia si mismos y hacia los demás.
 - Mejora las habilidades pro sociales como la paciencia, la empatía, la alegría por el bienestar de los demás o la ecuanimidad.
 - Trabajar los programas de “Pequeños detectives” y “Compañeros Ayudantes” con la finalidad de:
 - Analizar lo que nos ocasiona conflicto.
 - Buscar soluciones pacíficas, debatir, cuidarnos como grupo e individualmente, reconocer nuestras emociones y nuestras reacciones ante ellas.

b.2. Estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas**Educación Infantil**

- Compartir niños y niñas las mismas responsabilidades dentro del aula.
- Trabajar la autonomía: vestido, necesidades fisiológicas, limpieza, recogida de sus cosas y juguetes, jugar a cuidar, jugar a las familias diversas e igualitarias, aportar cuentos y canciones en los que haya igualdad en lo doméstico, cuidar el aula como espacio común.
- Utilizar los rincones, los juegos y el material sin distinción de género.
- Utilizar materiales, cuentos y canciones no estereotipados.
- Elegir textos, cuentos, canciones, etc. que muestren una presencia equilibrada de hombres y de mujeres, tanto en su número como en sus ocupaciones.
- Trabajar el proyecto “Pensar en igualdad”: presentar el trabajo de las mujeres a lo largo de la historia y en diferentes ámbitos.

Educación Primaria:

- Compartir niños y niñas las mismas responsabilidades dentro del aula.
- Analizar por parte del profesorado, materiales y libros de texto de uso en el aula respecto a los estereotipos de género.
- Enseñar al alumnado a analizar, con perspectiva de género: folletos de juguetes, juegos, uso de los colores, los dibujos animados, las películas infantiles, las profesiones, etc.
- Trabajar el proyecto “Pensar en igualdad”:
 - Conocer mujeres ilustres y relevantes en ámbitos motivadores para el alumnado: viajeras, inventoras, piratas, científicas, escritoras, deportistas, etc.
 - Investigar sobre mujeres invisibilizadas y sus aportaciones.

b.3. Lenguaje

Educación Infantil y Educación Primaria:

- Ser ejemplo del uso no sexista del lenguaje.
- Comenzar ya el estudio del sexismo en el lenguaje para ser conscientes de las desigualdades. Iniciar la conciencia lingüística de la necesidad de un uso no discriminatorio y la búsqueda de alternativas ante el sexismo en el lenguaje
- Analizar textos con uso sexista del lenguaje, reconocimiento de los rasgos sexistas usados en algunos textos cercanos al alumnado y estudio de alternativas.

b.4. Espacios y tiempos

Educación Infantil y Educación Primaria.

- Compartir niños y niñas el espacio del aula y los tiempos marcados en ella en igualdad de condiciones.

6. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD.**a. Difusión**

El Plan de Igualdad se dará a conocer a toda la comunidad educativa a través de las siguientes actuaciones:

a.1. Familias.

Se proporcionará información del Plan de Igualdad en el desarrollo de cada una de las reuniones grupales que se celebran trimestralmente con las familias a lo largo del curso como cumplimiento del objetivo cinco del POAT del centro: facilitar la orientación y cooperación familiar. En el anexo 8 del POAT en el que se indica el guión de las reuniones trimestrales del profesorado con las familias se incluye el punto en el que se informa del Plan de Igualdad.

El centro facilita a través de su página web el acceso al documento completo para que pueda ser consultado por cualquier miembro de la comunidad educativa.

El centro facilita a través de su blog de experiencias el seguimiento de todas las actividades escolares, complementarias y extraescolares relacionadas con el Plan de Igualdad.

El centro facilita a través de su página web y del tablón de anuncios la información relacionada con servicios gratuitos del Gobierno de Aragón como el teléfono de atención a las mujeres que son víctimas de violencia de género.

El centro cede sus instalaciones para llevar a cabo charlas y/o cursos sobre el tema de la Igualdad propuestos por la AMPA del colegio.

a.2. Profesorado.

En el inicio del curso escolar se proporcionará a todo el profesorado del centro un pendrive con los documentos del centro, entre ellos el Plan de Igualdad.

En el primer claustro del profesorado del curso se plantearán las líneas de actuación más importantes del centro desde el punto de vista de organización, metodología, programas y proyectos en los que el centro participa y actuaciones a llevar a cabo desde el punto de vista de la igualdad.

a.3. Personal no docente.

Se proporcionará la información necesaria sobre el Plan de Igualdad para adaptar o modificar, cuando se considere necesario, diferentes aspectos del desempeño de sus funciones, en concreto, las que llevan a cabo en contacto con la comunidad educativa.

b. Seguimiento y evaluación.

Las estructuras del centro que harán un seguimiento del desarrollo del Plan de Igualdad serán:

b.1. Comisión de Convivencia y Comisión de Igualdad del Consejo Escolar.

El Consejo escolar debe velar por el correcto ejercicio de los derechos y deberes del alumnado, entre ellos velar porque no se produzcan situaciones de discriminación por razón de sexo, además de promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Para facilitar dicho cometido existe en su seno una Comisión de convivencia, compuesta por representantes de todos los sectores de la comunidad educativa y que es presidida por la dirección del centro y una Comisión de igualdad, compuesta por el equipo directivo del centro. Ambas comisiones están asesoradas por los profesionales de la orientación educativa que intervienen en el centro. Estas comisiones realizarán el seguimiento del desarrollo del Plan de Igualdad y la detección de posibles problemas.

b.2. Equipo de convivencia e igualdad/ CCP

El equipo de convivencia e igualdad del centro constituido por los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica: las coordinadoras de los equipos docentes, la jefa de estudios, la directora y la Orientadora cuya función es el asesoramiento al equipo en esta materia, era el seguimiento trimestral de la puesta en práctica del Plan de Igualdad. Se incluirá como un punto del orden del día en las convocatorias de la Comisión de Coordinación Pedagógica. La jefa de estudios lleva a cabo la coordinación del equipo de convivencia e igualdad.

b.3. Equipos didácticos.

Al iniciar el trimestre los equipos didácticos planificarán las actuaciones que se van a llevar a cabo con el alumnado y sus familias. Al final de cada uno de los trimestres el equipo didáctico valorará el grado de cumplimiento de la planificación y llevará sus aportaciones a la CCP. Sus conclusiones se reflejarán en el siguiente cuadro.

OBJETIVO/ACTUACIONES	GRADO DE CONSECUCIÓN (1 A 10)	VALORACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos positivos. • Dificultades en el proceso y resultado obtenido. • Propuestas de mejora: ajuste de objetivos.
----------------------	-------------------------------	---

Educación emocional:
 Mejorar la gestión emocional tomando conciencia de las diferentes emociones y como regularlas.

Educación emocional:
 Mejorar la interacción social tomando conciencia de la expresión y conducta propia así como la de los demás.

Actuaciones llevadas a cabo con respecto a los objetivos de educación emocional (enumerar y comentar brevemente). Personas implicadas.

Estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas:
 Fomentar la superación de estereotipos, prejuicios y discriminación por razón de sexo.

Estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas:
 Conocer y visibilizar el papel de la mujer en la historia en distintas disciplinas y áreas.

Actuaciones llevadas a cabo con respecto a los objetivos de estereotipos (enumerar y comentar brevemente). Personas implicadas.

Lenguaje:

Potenciar el uso de un lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales entre iguales (alumnado) y adultos tanto dentro como fuera del centro.

Actuaciones llevadas a cabo con respecto a los objetivos de lenguaje (enumerar y comentar brevemente). Personas implicadas.

Espacios y tiempos:

Dar a conocer actividades y juegos para el tiempo de ocio rompiendo prejuicios y estereotipos sexistas.

Actuaciones llevadas a cabo con respecto a los objetivos de espacios y tiempos (enumerar y comentar brevemente). Personas implicadas.